MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

Direction de Desarrollo Comunitario (Dideco)

PROVIDENCIA, Fecha: 17 NOV 2225 DA EX DIDECO 1 Nov 2225 DA EX DIDECO 1 Nov 2225 Numicipalidades, refundida, coordinada y sistematizada por el DFL Nº 1 de 9 de mayo de 2006, y sus modificaciones posteriores; lo dispuesto en la Ley Nº 19.886 sobre Bases de los Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y sus modificaciones posteriores; el Decreto Nº 661 de 2024, publicado en el Diario Oficial el 12 de diciembre de 2024, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley Nº 19.886; y la Ley Nº 19.880 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado y sus modificaciones.:						
CONSIDERANDO: 1. Que según Reglamento Nº 1953 de fecha 22/12/2023 , se fijó el texto del Reglamento sobre Delegación de Facultades del Alcalde, mediante el cual se delega en el DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO la atribución de realizar procesos de contratación de Baja Complejidad.						
2. Que según solicitud de: DEPTO. DESARROLLO SOCIAL Nº 20.313 del 12/11/2025 y mediante: i) Decreto Alcaldicio DA EX DIDECO Nº 0 de fecha a) Se aprobaron Bases de Licitación Pública o Privada y sus antecedentes que autorizan el Ilamado, ID Denominado: APOYO EMERGENCIAS SOCIALES b) Se aprobó el Trato Directo con sus Términos de Referencia; de acuerdo a la Ley Nº 19.886, Decreto Nº 661, Art. 71 Nº Letra						
ii) Se solicitó la compra del bien o contratación del servicio mediante Convenio Marco con sus bases de licitación y oferta de catálogo o especial del proveedor. ID						
iii) Memorando u OT N° de fecha que solicita autorización de presupuesto en base a la serie de precios unitarios provenientes de la Licitación: ID: Denominado:						
3. Que de acuerdo a los antecedentes de la propuesta mencionada y de su evaluación, se propone adjudicar la oferta presentada por la Empresa:						
	Servicio ad				P.UNITARIO	P.TOTAL
CANTIDAD DESCRIPCION P.UNITARIO P.TOTAL 1 APORTE MUNICIPAL ADQUISICION MEDICAMENTOS FICHA SOCIAL 28216 MEMO 20313 DEC EX 1835 05/12/2024 PROGRAMA N°2 APOYO A EMERGENCIAS SOCIALES PAGO 30 DIAS CONTRA RECEPCION CONFORME FACTURA						
TIPO DE COMPRA	A Exclusi Artícul	ón del Sistema. Podrán efectuarse fuera del Sistema de Información - o 116-a) Decreto 661- Contrataciones Menores a 3 UTM.		ormación -	DESCUENTO: NETO: IVA/RETEN.: Total O.Compra:	160.672 30.528 191.200
6. Que a continuación se registra el CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA que acredita recursos para la contratación del Bien o Servicio, según Artículo Nº5 del Reglamento de ley Nº 19.886 - Compras Públicas. OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA 13/11/2025						
CUENTA PRESUPUESTA	RIA	CENTRO DE RESULTADO	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION ACUMULADA	MONTO DE LA O/C	SALDO PRESUPUESTARIO
2152401007019 110224 26.705.765 250.753.235 191.200 26.514.565 DECRETO: 1. Adjudíquese la Contratación a la empresa señalada en el punto 3. del Considerando, por cuanto su oferta es la más conveniente a los intereses Municipales, o Autorícese los trabajos a precio unitario para el punto 2. iii) del Considerando, provenientes de una contratación de un bien o servicio a Precio Unitario. 2. Publíquese el presente Decreto, Tabla Evaluativa y/o Términos de Referencia, cotización u OT, si corresponde y en el caso de cotización especial del proveedor con sus descuentos, en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública, a través de la DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO						
VISACIONES		Jefe Departamento	Administrador Municipa	FIRMAND DE A	arrollo Comunitario	MINISTRO DE FE
Jefe Sección	Jefe Seccion Gidecolos (Didecolos Gidecolos Gi					